

Santa Fe, 22 de agosto de 2024

VISTO el Expte. CD 078/2024, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Tesis "**Aplicación del Análisis de Riesgo Cuantitativo para Optimizar la Planificación de Reparaciones de Pozos Inyectores en un Yacimiento Maduro de la Cuenca Neuquina**" presentada por el estudiante **RODRIGUEZ, Manuel**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad, solicita la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y N° 1336, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, en fecha 02/08/2024, avalando la documentación presentada y recomendando su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Aprobar el Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis "**Aplicación del Análisis de Riesgo Cuantitativo para Optimizar la Planificación de Reparaciones de Pozos Inyectores en un Yacimiento Maduro de la Cuenca Neuquina**" presentada por el estudiante **RODRIGUEZ, Manuel - DNI N° 31.457.304, LU 28666**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad Regional, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Matías Miguel SALVARREDY ARANGUREN, Dr. Emilio Agustín ROJAS VERA y Dra. Ana Rosa TYMOSCHUK.

Miembros Suplentes: Dr. Esteban FERNÁNDEZ RIGHI y Dr. Gabriel HOROWITZ.

ARTÍCULO 2º.– Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 471

plz
RRLL
EJD